

#### REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 03 DE ENERO DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 06 /. - (SECCION "A")

### VISTOS:

- 1. La Solicitud de Permiso N° 01 de fecha 03 de enero de 2023, presentada por don Alejandro Gallardo Rogel, Administrativo Grado 13 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de tres horas, veinte minutos de descanso complementario desde las 08:00 a las 11:20 horas el dia martes 03 de enero de 2023.
- 2. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

#### DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a don ALEJANDRO GALLARDO ROJEL, Rut Nº 10.158.128-4, Administrativo Grado 13 de la planta municipal, para uso de tres horas, veinte minutos de descanso complementario desde las 08:00 a las 11:20 horas el día martes 03 de enero de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 11:21 horas del día 03 de enero de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
AGUNA SALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.

### DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



# REPUBLICA DE CHILE

# ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

### **MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

N°	0	1	1
----	---	---	---

	SOLICITU	D DE PERMISO	0	,	
NOMBRE: ALEJANDRO	CALLARIX		FECHA: <u>B</u> /_	/2023	
GRADO: 13 <sup>6</sup> CAR	GO: <u>△</u> 0 ∩ T	SERVICIO:	DOF		
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA		
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA	DEL DIA HASTA EL DIA	
3,20	08:00	11:20	03/1	03/1	
CON GOCE DE REM SIN GOCE DE REM				*	
MOTIVO: SALUDA ATENTAMENTE A USTED.	<u> </u>		FIRM FUNCIONA	Rio	
RECURSOS HUMANOS:		DIAS ADMINIST	RATIVO		
CARGO: DA FOST	GRATI	OLUCION O D D O Z MENTO DE			
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	7	SE RECHAZA	7	
MOTIVO RECHAZO		**************************************	ECTION PALICIAN ASSISTANTIAN AGUNTANA A	JRA DIRECTA	

FECHA: 3 101 23

R.R.H.H